

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

EDICION Y ADMINISTRACION  
calle de Sagasta, núm. 28, bajos  
Teléfono núm. 7  
No se devuelven los originales, aunque no se inserten.  
No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados.  
Se considera que continúa suscritor al periódico todo abonado que no devuelva a la Administración sus números correspondientes.  
Número atrasado, 10 céntimos

**PEREDA** OCULISTA  
Muro de la Penitencia, 13, ent.  
Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4.—Gratis a los pobres.

**P. Ruiz Santolaya**  
Doctor en Medicina y Cirujano  
Licenciado en Ciencias, ex terno, por oposición, de la Facultad de Medicina de Zaragoza y Premiado varias veces por la misma, etc.  
Consulta médico-quirúrgica en general, y en particular de niños: estómago, pulmón, corazón y partes de 11 a 1.  
Estación: 5, casa nueva de Garrigosa, Logroño

## A los Republicanos DE LOGROÑO

Hoy domingo, a las cuatro de la tarde, se celebrará un mitin en el local del señor Beñe, calle de las Delicias, para tratar de la reorganización del partido y de otros importantes asuntos.  
Se encarece la asistencia de todos los correligionarios.  
Logroño, 17 de junio de 1903.—El Presidente del Comité: PEDRO MONTEIRO.—P. A. del Comité: El Secretario, BASILIO LÓPEZ.

## FRONTÓN LOGROÑÉS

Hoy domingo, a las cuatro y media de la tarde y si el tiempo no lo impide, se jugará un partido de pelota a mano y a 30 tantos, entre los jugadores siguientes:  
Martín Nájera (Peré)  
y Fermín Eicazaz, de Bilbao  
contra  
Florentino Lobato  
Cenón Agreda (a) Campesino  
y Faustino Laros, de Logroño  
Entrada general, 0,50 peseta.—Preferencia, 0,75 ídem.

NOTAS.—Si después de empezado el partido se suspendiese por cualquier causa, el público pierde el derecho a toda reclamación.  
El partido terminará a los tantos anunciados, sin que en ningún caso pueda alargarse.

## C. Medina Orde

Médico-Cirujano  
Externo de Hospital, por oposición, pensionado y varias veces premiado de la Facultad de Medicina de Zaragoza, etc., etc.  
Consulta general médico-quirúrgica y especial para enfermedades de la matriz, de 10 a 1. De 1 a 2 gratis a los pobres.  
Salidas a otros pueblos, regresando para dichas horas.  
Plaza de la Paz, 12, 3.º.—HARO.

**Pantanos en venta** Los hay de varias clases. Diríjase a Casimiro Prado, Carnicías, 21, toconería.

## DEL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde don Francisco de Paula María y con la asistencia de los concejales señores Barras, Labad, Rubio, Ulargoi, Pancorbo, Domínguez, Garsabán, Remírez, Urbina, Haredía, Sobrán y González, se celebró ayer tarde la sesión del Ayuntamiento adoptándose los siguientes acuerdos:  
Aprobar el acta de la sesión anterior.

Dar cuenta de una comunicación del señor arquitecto municipal diciendo que desde el día 15 de los corrientes ha dado comienzo a los trabajos para la confección del plano general de ensanche, que lo terminará en el próximo mes de julio, teniendo necesidad de efectuar los trabajos en las primeras horas de la madrugada en que no circula gente por las calles.

Respecto de la escuela de párvulos que el señor Barrón que fué creada para tal como modelo y cuyos fines llenaba perfectamente, pero que los malos de contención son endebles para otras obras como la de levantar un piso, por cuya razón habría que derribarlos y volver a construir los de nuevo así como los del pabellón de la fachada al Norte.

El Sr. Zazo apoya este dictamen diciendo que la escuela de párvulos se hizo perfectamente para cubrir a satisfacción todas las necesidades, mas como lejos de arreglarla cuidadosamente se ha llevado allí otra escuela municipal, resultó que se ha echado a perder y pide al Ayuntamiento que se le pida a la Imprenta reforma en la Instrucción pública buscando edificios higiénicos y espaciosos y creando nuevas escuelas.

El señor Urbina pide que se arreglen los jardines de la escuela de párvulos.  
El alcalde contesta diciendo que el orden al jardín municipal para ser elido, pero como está enfeudo, no ha podido comenzar los trabajos.  
También propone el señor Urbina que los Juzgados de Instrucción y municipal sean trasladados a la actual edificio municipal, dejando el actual edificio que ocupan para la instalación de una escuela.

Se acuerda que la Comisión de Instrucción pública estudie con urgencia el problema de las escuelas y que el Ayuntamiento vea de conseguir del ministro de Instrucción pública y del Rectorado del distrito una subvención para que los actuales edificios escolares graduados puedan dar las secciones elementales sin menoscabo de su categoría ni sueldos.  
El señor Zazo vuelve a insistir

enérgicamente en que no pueden continuar las escuelas graduadas de niñas en el insano local que ocupan.

Se acuerda en el dictamen de la Comisión de Hacienda referente a que se le conceda pensión para seguir la carrera de pintura al joven Angel Diaz, que presente algunos documentos que justifiquen sus méritos.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda relativo al aumento de sueldo que piden los maestros auxiliares don Alejo Alonso y don Benito Carreras, desestimando por ahora la pretensión, pero a reserva de tenerla presente cuando se vea los buenos resultados que sus trabajos han dado a la enseñanza.

El señor Remfrez pide que se tenga en cuenta tan justa pretensión para cuando se confeccionen los presupuestos, toda vez que el sueldo de cinco reales diarios que disfrutaban dichos auxiliares son insuficientes para poder vivir.

El señor Zuazo, como de la Comisión, dice que con tanto dolor, pero teniendo en cuenta los antecedentes de los nombramientos, se ha visto precisado a desestimar la pretensión por entender que de concedérselos el aumento vendrían nuevas solicitudes a las que no se podría atender en momentos como los actuales, en que se está estudiando la forma de crear escuelas.

Añade que si más adelante los méritos de los auxiliares señores Alonso y Carreras se hacen acreedores a recompensa, el Municipio así lo hará.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda concediendo a Julia Santa María la pensión anual de 750 pesetas para que perfeccione su carrera artística en el Conservatorio de Música y Declamación, haciendo constar en acta que los Ayuntamientos que sucedan al actual pueden aumentar la pensión según los méritos de la muchacha o retirársela si distrajera sus ocios en otras labores que no fueran exclusivamente de educación artística.

Se aprobó otro dictamen de la Comisión de Hacienda por el cual se contrata el servicio de incendios con la Sociedad de Seguros Matos de Logroño por término de dos años que empezará a regir desde primero de enero próximo y precio de cuatro mil pesetas anuales.

Se desestimó una instancia de don Félix del Saz reclamando el importe de sus haberes desde primero de enero último hasta que se le notifique el cese del cargo de farmacéutico auxiliar de la desinfección, que desempeñaba.

El señor alcalde manifiesta que no pudo notificársele la cesantía por no saber su residencia, puesto que sin autorización de nadie se había ausentado de Logroño.

Se aprobaron unas cuentas de 251 pesetas correspondientes a la merma sufrida por el carbón y cisco adquirido por el Ayuntamiento para la venta al público en 1901.

El señor María explica esta merma en sentido de que comprándose en grandes cantidades y con peso justo tenía luego que venderse al de tali con peso corrido, lo cual unido el desgaste por la pérdida de polvo, ha hecho ascender la merma a la indicada cantidad.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Aguas e informe del ingeniero don Alvaro Bielza relativo a las pruebas de los aparatos limitadores del líquido, de que son autores los señores Abren y Castellanos, de Vitoria.

Según el informe del señor Bielza se han confirmado los temores que abrigaba respecto a los aparatos en tiempo de turbias que han obstruido los diafragmas.

Añade el señor Bielza que los aparatos son útiles y deben admitirse como buenos, introduciendo algunas reformas, y que los empleados de la fontanería eviten los efectos de las turbias inspeccionando con frecuencia los limitadores.

Que los diafragmas sean de cristal o porcelana y que se invite a los autores de dichos aparatos a que introduzcan las reformas y manifiesten concretamente el importe de los aparatos, procurando que puedan ponerse al alcance de todo el vecindario por un economía, siendo también los depósitos proporcionales al número de habitantes que han de utilizar las aguas.

El señor Labad propone que con carácter provisional se coloquen en los grifos lentes metálicas que limiten la corriente de agua principalmente durante la época del estío.

El señor Urbina manifiesta que a su entender es más práctico y menos molesto para el vecindario emplear en vez de lentes ó anillos metálicos como propone el señor Labad, tubos de menor diámetro que los actuales para limitar la cantidad de agua.

Se produce larga discusión entre los señores Labad y Urbina para de fondo cada uno su respectiva proposición, acordándose al fin entender rápidamente para evitar las molestias al vecindario a colocar las rejillas lentes metálicas en los grifos.

El señor Urbina pide que se anuncie la vacante de ingeniero municipal en las mismas ó parecidas condiciones que desempeñó el cargo el señor Bielza, entendiendo que el Ayuntamiento no puede ni debe vivir de la caridad de este ó el otro ingeniero.

Se acuerda anunciar la vacante y consignar en los próximos presupuestos la necesaria dotación.

El señor Urbina anuncia para la sesión próxima una moción relacionada con el plano parcelario.

Se concedió veintidós al que era vecino de Nalda, Agustín García Ramírez.

Se acordó aprobar el pago de las facturas de los Sres. V.ª e Hijos de J. Jiménez, importantes 353 pesetas, por objetos adquiridos por el Ayuntamiento de dicho comercio en los años de 1900 y 1901 sin la entrega de los correspondientes vales.

Se dió cuenta de una comunicación del señor abad de la colegiata de la Redonda invitando al Ayuntamiento a que acuda mañana domingo, a las cuatro de la tarde, a la distribución de premios de la escuela dominical y conceda como de costumbre en años anteriores alguna cantidad como subvención.

El señor María manifiesta que hay consignadas en presupuesto a dicho fin 150 pesetas y que a la Comisión de Instrucción pública pueden unir los señores ediles que lo deseen para responder a la invitación.

El señor Urbina dice que deben concederse parte de esas 150 pesetas a la escuela dominical, dedicándose cien de ellas a premios de las escuelas municipales que, según cree, a las que principalmente tiene el Ayuntamiento el deber de atender.

Algunos señores concejales, entre ellos el alcalde y el señor Pancorbo, opinan que debe darse la misma subvención que otros años, toda vez que está consignada en presupuestos aquella cantidad.

Se acuerda autorizar al alcalde para que haga lo que crea más oportuno en este asunto, (que será seguramente lo propuesto por el señor Urbina).

Queda enterado el Ayuntamiento de un bien escrito informe del jefe de la desinfección don Dionisio Presa relativo a la higiene de las escuelas y aconsejando reglas para la limpieza y adquisición de un cuadro sinóptico del doctor Verdes Montenegro con sabias máximas para la conservación de la vida.

Se acordó transmitir los consejos del señor Presa a los maestros de las escuelas públicas y adquirir ejemplares del cuadro de Verdes Montenegro para los centros docentes.

El señor Labad preguntó a la presidencia por el resultado de los exámenes verificadas en la escuela de Agricultura, pidiendo que durante las vacaciones se haga propaganda para ver si algunos padres residentes en pueblos de la provincia en vista a sus hijos a que se eduquen en tan importante centro de enseñanza.

Contesta el señor María diciendo que se hará propaganda y que la Comisión, si bien está satisfechísima de los adelantos de los alumnos, en cambio quedó mal impresionada respecto a la escasez de número de éstos, extrañando que la juventud logroñesa no haya tomado con más calor tan convenientes enseñanzas para un país agrícola como el nuestro.

Se acordó acceder a lo solicitado por doña Elvira Dorotea López Andrés maestra auxiliar de la graduada de niñas respecto al abono de la renta de la casa.

Algunos concejales habían pedido que pasara el asunto a la Comisión respectiva, pero el señor Zazo con gran calor demostró a sus compañeros que la petición de la señorita López Andrés era muy justa y equitativa, por lo cual el Ayuntamiento debía resolver de plano y sin dilaciones ni dudas.

Pasó a informe de la Comisión de Policía urbana una solicitud del señor Sáenz de Luque pidiendo que el Ayuntamiento le abone las dos terceras partes de 634 pesetas, importe de 91 metros de asfaltado en la vía pública al construir su casa de la calle del Mercado.

La petición del señor Sáenz de Luque pareció muy razonada a la mayoría de los ediles, puesto que ya se comprometió a satisfacer por su cuenta una tercera parte del asfaltado, que se aprovecha para vía pública.

El señor María dió cuenta de haberse reunido la Junta de Instrucción pública y designado los días que habrán de tener lugar los exámenes en las escuelas municipales.

Se acordó que la Comisión de Instrucción pública con los concejales que quieran agregársela pasen a presenciarlos.

El señor arquitecto municipal comunica que el río de Vaibana que se trata de cubrir para urbanizar las traseras de la escuela de párvulos y factorías militares mide 100 metros, y que el costo de las obras con materiales y loas costará unos 1.300 pesetas.  
Se acordó oponerse a que el Ayuntamiento satisfaga cantidad alguna a

la Hacienda como contribución por la corrida de vacas de San Bernabé, por lo que pide la Administración de Contribuciones 300 pesetas, en atención que el espectáculo lo da gratis y a que administrador alguno ha reclamado pago por tal concepto en años anteriores.

Entiende la Corporación que de tener que satisfacerse contribución por la corrida de vacas de San Bernabé será el que deba pagarla el arrendatario de la plaza, que es el que se lucra con ella.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

## SECCION DE HARO

### Obreros y patronos

Los propietarios agrícolas y labradores estuvieron anoche, de nueve a once, reunidos en la Alcaldía, para discutir el régimen presentado por los obreros.

Ampliamente discutieron todos los artículos, proponiendo las modificaciones siguientes:

Artículo 1.º La jornada del obrero será: salida para el trabajo, las tres de la mañana hasta las once de la misma, con media hora de descanso para almorzar, y desde las tres de la tarde hasta el anochecer, con media hora de descanso para merendar.

El salario diario: 3,50 pesetas y la olla del mediodía, según costumbre, y no se admitirán peónes mantenidos por no ser costumbre.

Art. 2.º Los obreros que se empleen en las máquinas se pagarán como los anteriores.

Art. 3.º Las mujeres que se empleen en la siega su salario será de 2,50 pesetas y la olla, como anteriormente; y los chicos hasta la edad de diecisiete años quedan excluidos.

Art. 4.º El pago se efectuará al terminar la siega sin perjuicio de dárles dinero cuando lo necesiten.

### TRILLA

Artículo 5.º Hora de salida para segar las mieses, a las cuatro de la mañana hasta el anochecer, descansando tres horas al medio día.

Art. 6.º Para hacer el bálago: horas de salida a la era, a las dos de la mañana, hasta envasar el grano y bajarlo a casa.

Art. 7.º Para hacer paja: horas de salida a la era a tender, las cinco y media, empleándose el mismo tiempo que en la anterior.

Art. 8.º Llegado el caso de no andar viento de día, el obrero tendrá la obligación de estar hasta las diez de la noche, y si saliese viento después de esta hora, abonará el patrono las horas de exceso, que el obrero haya empleado en dicho trabajo a 50 céntimos por hora.

Art. 9.º Su salario diario será de 1,75 pesetas mantenido, y a seco 3,50.

Las mujeres empleadas en esta faena de trilla ganarán una peseta y mantención, y si a seco, dos pesetas.

Los obreros que trabajen en las máquinas, lo mismo que los de la trilla.

### ADVERTENCIAS

1.º Si una vez tendida la parva, hubiese que suspenderla por lluvia ó otro incidente ganarán a prorrateo las horas que se haya trabajado.

2.º El patrono tendrá derecho a mandar otra labor, o como el acarreo de mieses y todo lo que guarde relación con esto; y en este caso se entiende como terminación de la jornada el anochecer y si al patrono le conviniere desde esa hora continuar la faena para quitar la parva, se pagarán como las horas de exceso.

3.º Las parvas que se hagan de paja se abonará el patrono las horas de madrugada como anteriormente se mencionan.

4.º Se recomienda sean preferidos los obreros de esta localidad que sirvan para estas faenas.

5.º El propietario queda en completa libertad de contratar el trabajo a destajo.

6.º No se despedirá a ningún obrero sin causa justificada.

7.º Las parvas serán según costumbre de años anteriores.

8.º El obrero debe segar cuando menos siete celemines; de lo contrario será causa justificada para despedirlo, salvo causas excepcionales.

9.º Si por algún incidente el carro retardase su venida, no se le abomará las horas que tardasen.

Para presentar estos acuerdos y defenderlos en la reunión mixta de patronos y obreros que se celebrará el día que acuerde el alcalde, se nombró la Comisión siguiente: Don Atanasio Arzuaga, don Adolfo Herrero, don Nicolás Zorain, don Valentín Labad, don Felipe Ortiz, don Vicente Caño, don Felipe López, don Segundo Caño y don Emilio Salazar.

### Noticias

Mañana domingo, a las tres de la tarde, celebrará Junta general la Sociedad de Socorros Unión Republicana en su domicilio social de la calle del Peso.

A una muchacha que estaba tomando vino en una taberna le sacaron del bolso del delantal unas gitanas 80 céntimos que llevaba para pagar el vino.

Llorando se presentó a la autoridad y presentas las gitanas en la Alcaldía devolviéron a la muchacha sus perras, pero haciendo protestas de su inocencia.

Los desechos de billetes para la novillada de San Pedro estarán situados en la encarnación de don Nicolás Bria en la calle de la Vega y en el establecimiento de don Evaristo Martínez, en la plaza de la Cruz.

En las viñas de este término municipal todavía no se nota la presencia del mildiu. Lo que se ve es una grande invasión del oidium.  
Y que, por desgracia, los progresos de la filoxera son considerables.  
20 de junio.

## Instrucción pública

En la sesión que celebró en el día de ayer la Junta provincial, se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar con satisfacción enterada de haber sido nombrado vocal de esta Junta, en concepto de diputado provincial, don Pedro Jesús Jiménez, que, hallándose presente, tomó posesión de dicho cargo; y contestar a doña Juana Madroñero, regente de la escuela graduada de niñas, que por el señor alcalde se ha dado orden de que se arregle el local-escuela y que se proveerá de mobiliario que se le requiriese en su oficio de fecha 15 del corriente.

Nombrar una Comisión compuesta de los señores vocales don Antonio Jimeno Caridad, director del Instituto general y técnico; señor alcalde de esta capital; don Francisco de Luis y Tomás, arquitecto provincial; don José García, inspector de primera enseñanza, y don Vicente Infante, padre de familia, para que procedan a la celebración de los exámenes en las escuelas públicas de niños de esta capital, dando principio a las nueve de la mañana, en los días siguientes:

1.º y 2.º de julio próximo, en la escuela graduada de niños.

3.º de ídem, en la de don Lorenzo Alvaro.

4.º en la de don Eugenio Martínez.

6.º en la de don Fructuoso Adot.

7.º en las de Varea.

8.º en las de El Cortijo.

Y otra, que la constituirá doña Toribia García de Medrano, directora de la Escuela Normal de Maestras; don José García, inspector de primera enseñanza; don José Ruper Celorrio, delegado del diocesano; don Santiago Barruso, concejal del excelentísimo Ayuntamiento; doña Isabel Ayala y doña Isabel Santos, madres de familia, para los que han de tener lugar en las de niñas y de párvulos, que comenzarán a la misma hora de los días que se expresan a continuación.

9.º y 10.º de julio, en la escuela graduada de niñas.

11.º en la de doña Inocencia García.

13.º en la de doña Eduarda Llorente.

Día 14, en la de doña Mercedes Eizaga.

Día 15, en la de doña Teresa Serrano.

Día 16, en la de párvulos.

Invitar atentamente a los demás señores vocales de esta Corporación, para que se sirvan asociarse a las Comisiones mencionadas; así como al excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, interesando se asocien igualmente los señores concejales, con el objeto de que tales actos resulten con la mayor solemnidad posible, debiendo las Comisiones de referencia, dar cuenta a esta Junta de los resultados que observen, para que pueda acordarse lo que sea procedente.

## SECCION DE NAJERA

### NAJERA

**Enfermas**  
Lo están de inminente gravedad y peligro don Aleasco la virtuosa señora doña Angeles Mantu, esposa de nuestro respetable amigo el expirado provincial don Alejandro Ureta, y en Valladolid la caritativa señora doña Saturnina Moredano, viuda de Negeruela, natural de la inmediata villa de Urzúnela y emparentada con distinguidas familias de dicho pueblo, de Najera y Santo Domingo.

Vivamente deseamos que si fuera posible recobren ambas ilustres señoras la salud perdida, para consuelo de los suyos y alivio de los necesitados.

### Visjeros

Procedente de Madrid, donde suelie volver, llegó ayer a San Millán de la Cogolla el muy ilustre señor Dr. don Cándido Ureta, canónigo magistral que fué de la catedral de Manila, que se propone pasar el verano en su casa solariega como todos los años.

Esta tarde son esperados en Najera, procedentes también de la Corte, nuestra apreciable paisana doña Carmen López, viuda de Ortiz de Zárate, con sus dos lindas niñas y su aventajado hijo Adolfo, que acaba de sacar las más brillantes notas en la Universidad Central, en el curso preparatorio de la Facultad de Medicina.

Regresó con ellos su hermano y tío don Antonio López y Ortiz de Zárate, ilustre coadjutor de este parroquia de Santa Cruz, que ha pasado un mes en Madrid a su lado. Volverán de sus viajes de boda y se hallan ya instalados en sus respectivos domicilios, nuestros amables amigos don Manuel Ryo con doña Matilde García López, y don Juan de Oñate con doña Carmen García Mantión.

A la primera de estas parejas se la obsequió con una brillante serenata por la armoniosa banda de música que tan acertadamente dirige don Francisco Zubiaur. Sean todos muy bien venidos.

### Del Corazón de Jesús

En la inmediata villa de Arezanza de Abajo se ha instalado el Apostolado de la Oración, gracias al reconocimiento que el digno cura párroco, secundado por las piadosas señoras Cándida y Tertulina Gil, que por lo visto tienen tan bella el alma como el rostro.

A la inauguración de tan solemnes cultos vino y elocuentemente para López de la reñidera de las unidades de Logroño. Aquí en Najera con uso ayer la ostentación de una nueva del Corazón que terminará el domingo 23, con una gran fiesta y procesión que, como no son oficiales, resultarán de orden primísimo.

El altar es un prodigio de elegancia y buen gusto. Esta mañana hemos pasado un buen rato contemplándolo, y no nos cansábamos de admirarlo.  
Felicitamos de todas veras a las señoras que lo han adornado.

### Nueva farmacia

Nuestro querido amigo el acreditado farmacéutico de esta ciudad don Manuel de Benito, está realizando el traslado de su farmacia al espacioso local de su nueva casa de la calle de Cantones, donde ha dispuesto una oficina lindísima.

Le ayuda en la faena su cariñosa hermana doña Sabina, esposa de nuestro amigo el librero logroñés don Juan Martínez Alésón, a la que con este motivo saludamos muy afectuosos.  
20 de junio.

### Registro Civil

Inscripciones verificadas el día 20:  
Nacimientos.—Joaquín Duarte Rodríguez, María López González e Isabel Ortigosa Fernández.

Defunciones.—Luis Najera Sorbet, de Logroño, de 11 días; Pelayo Iradier Aguilera, de Logroño, de 29 años, soltero; Antonio Najera Sorbet de Logroño, de 12 meses; Doroteo Infante y Barona, de Ribafrecha, de 80 años, casado; Casimira Jiménez Crespo, de Logroño, de 73 años, casada; e Ignacio Isler González, de Logroño, 15 años, viudo. Matrimonios.—Ninguno.

## PROYECTOS

### Reformas militares

Las incluídas por el ministro de la Guerra en el proyecto de presupuesto para 1904 son, en conjunto, las que siguen:

### Disposiciones económicas

Se aumenta en 10.000 hombres la fuerza en armas, reforzándose las guarniciones de África, Canarias y Baleares. Se consiguen créditos para maniobras. Se dota de material de transporte a los cuerpos de infantería y caballería. Se aumenta el haber del soldado. En los institutos de pie será de 80 céntimos diarios y de 85 en los montados. Se distribuirán así: para ración, 50 céntimos; para fondo de material, 15 en los de pie y 20 en los montados; para sobras, 15 en todos. La primera puesta, en los de pie se eleva a 56 pesetas, y en los montados a 70.

Se modifica la clasificación de sueldos y el turno regulador del de coronales y capitanes. Las gratificaciones de efectividad serán a los diez años para los de teniente coronel a subteniente. Los de guarnición en Canarias percibirán una bonificación del 30 por 100, y los de Baleares del 10 por 100.

### Administración central

Se reducen a ocho las secciones del ministerio. Suprímese la Junta Consultiva. Reorganízase las facultades de artillería e ingenieros y se crea la de Sanidad Militar. Créase el Estado Mayor central (cuyo frente habrá un teniente general, que despachará directamente con el ministro); la Dirección general de la cría cabalar y la Inspección general de defensas y servicios. El Depósito de la Guerra se incorporará al Estado Mayor central.

El Consejo Supremo entenderá en todo lo relativo a pensiones y en las clasificaciones del personal. Se suprime la fiscalía togada, quedando la militar, a cargo de un general de división.

### Instrucción militar

Se crea el Colegio general, convirtiendo en Escuelas de aplicación las actuales Academias. La Escuela de Equitación dependerá de la Superior de Guerra. La de Tiro tendrá dos secciones de Artillería, una de Infantería y otra de Caballería.

### Cría caballar

Se aumentan dos secciones de semantales y una remonta. Se adquieren 100 semantales de primera clase, en particular de Oriente, para mejorar la raza caballar. Se amplían las yegueras y se establece una sección semental para producir ganado de tiro para la Artillería.

### División territorial

Habrán siete regiones. La primera, segunda y cuarta comprenderán las mismas provincias que ahora constituyen las de Castilla la Nueva, Andalucía y Cataluña. A la tercera (Valencia) se agragará la de Teruel. La quinta tendrá las de Zaragoza, Huesca, Navarra y Logroño. La sexta perderá estas dos últimas y recibirá las de Soría y Palencia, y la séptima constará de las actuales de Castilla la Vieja (menos Palencia) y de las de Galicia. Las capitales serán las mismas que hay, reduciendo en Valladolid la de la séptima región. Se suprime, pues, la capitania general de Galicia.

También se suprime las de Baleares y Canarias. Se forman dos gobiernos militares independientes, a saber: 1.º, Madrid con Ibiza; 2.º, Menorca; 3.º, Tenerife y grupo occidental de Canarias; 4.º, Las Palmas y grupo oriental de dicho archipiélago. Seguirá como hasta aquí Ceuta, Melilla y el campo de Gibraltar. Subsistirán las Subintendencias y comandancias generales de Artillería, Ingenieros, etc.

### Organización de las tropas

En cada región habrá un Cuerpo de Ejército de dos divisiones. La división tendrá dos brigadas de a dos regimientos de Infantería, un regimiento de Caballería y otro de Artillería de campaña. Afecto al cuerpo se le habrá un regimiento mixto de Ingenieros.

Con 18 batallones de Cazadores se formarán tres brigadas de a seis: la primera en Madrid, la segunda en el Campo de Gibraltar y la tercera en Barcelona, provistas de material de campaña, telégrafos, transportes y ganado en disposición de ponerse en movimiento rápidamente.

En Badajoz habrá una brigada suelta de dos regimientos de línea. Las tropas de Baleares y Canarias serán regionales; pero en Matón habrá además un regimiento peninsular.

### Reclutamiento y reserva

Habrán



Con 365 pesetas de sueldo se halla vacante la plaza de guarda municipal de Cidamón y Negrera. Las solicitudes se admiten por espacio de 15 días.

**Lo dicen las Señoras**  
Para comprar géneros en colores sólidos y de buenos resultados, el comercio de DEMETRIO DIAZ PORTALES, 46

El viernes último a las diez de la mañana, en el punto llamado Era Alta, de Briones, el joven Emilio Rincón Arano, de doce años de edad, natural de dicha villa, jugando con una bomba explosiva, tuvo la desgracia de que explotara produciéndole el desgarre de la mano izquierda. Fue conducido al hospital para su curación, cuidado y asistencia.

**OVO-LEGITINA BILLON** CONTRA LA TUBERCULOSIS  
El administrador de Correos y Telégrafos fallecido recientemente en Arnedo, se llamaba don Manuel Sebastián y Gil, y no don Ramón Marín como ayer dijimos.

**PAN DE MIRANDA.**—Clase fina. Blanca sin igual. Calle de San Blas, esquina al muro de Bretón de los Herreros. Llega fresco a las diez y media de la mañana.

Durante la pasada semana se han distribuido por la Cocina Económica de esta capital 7.788 raciones, que dan un promedio diario de cerca de 1.113.

**La Compañía de Madroas**  
Sierra, 4, Bilbao

El concurso de máquinas agrícolas proyectado por la Diputación de Navarra se verificará en Tafalla a mediados de agosto próximo. La Diputación ha recibido un telegrama en que el ministro de Agricultura le participa que se aplicará a dicho concurso la subvención de 2.000 pesetas que había concedido cuando se pensó celebrarlo en abril último.

Labradores, a regar. Véase en 4.ª p.l.a.  
Se ha dictado una real orden dejando sin efecto otra del año pasado, por la que se declaraba reglamentario para los generales, jefes y oficiales el traje de verano de tela de rayadillo.

**Para calzado sólido**  
ELEGANTE Y BARATO EN LA NUEVA ZAPATERÍA  
Fortales, 38, frente a la Iglesia de la Redonda  
Se encuentra a disposición de su dueño y en poder del jefe de la limpieza pública don Félix Santa, un pequeño anillo de oro, encontrado ayer en la vía pública.

**PARA EL ESTOMAGO**  
**RIVA LOS BAÑOS**  
De venta en todas las Farmacias.

Varios vecinos se quejan de que no les haya visitado el encargado de la expedición de cédulas a domicilio antes de que termine el período voluntario.  
Trasladamos la observación al recaudador, por si estima que debe atenderla.

**Libros nuevos**  
Noticias de ninguna parte (Novela) por Guillermo Monis, traducción de J. José Morato, 1 peseta.  
Odo (Novelas cortas), por Alfonso Danvila, 3,50 pesetas.  
Los amores de Catalina de Médicis (Novela histórica), por Juan B. Ensenat C. de la R. Academia de la Historia, 1 peseta.  
Cosas de Hamlet-Gómez por Antonio Sánchez Ruiz, 2 pesetas.  
Los espectros. Drama de familia, por H. Ibsen, 1 peseta.  
Recuerdos de un diplomático (como 3.º), por Augusto Coute, 4 pesetas.  
Quiero ser comerciante! Obra regeneradora dedicada a los padres de familia y a los futuros comerciantes por don Fernando López Toral, 1 id.  
HIJOS DE ALESON

**Librería de El Riojano**  
La conducción del cadáver del niño Luis Sarraís del Alcázar, nieto del señor comisario de Guerra de esta plaza, que tuvo lugar ayer tarde, estuvo muy concurrida, asistiendo un gran número de jefes y oficiales de la guarnición, entre otras muchas personas.  
El padre del malogrado niño, don Luis Sarraís, oficial de 1.ª clase, llegó ayer de Madrid, donde le sorprendió la triste noticia del fallecimiento de su hijo.  
Reiteramos el pésame a la familia.

**RUIZ CIRUJANO DENTISTA**  
Mer. cado, 39, principal, Logroño.

**Telegramas**  
Madrid, 20.—5 t.

**Los socialistas vizcaínos**  
Hoy han celebrado una reunión los socialistas de Bilbao en el frontón Enskalduna, acordando protestar del acta de Bilbao y de los proyectos de reforma de la ley sobre administración municipal y provincial del señor Maura.  
**La lotería**  
Se ha verificado en la Casa de la Moneda de esta Corte el correspon-

diente sorteo de la lotería nacional. Los premios mayores han correspondido a los números siguientes:  
Primero, 1.775, 4 Madrid.  
Segundo, 4.404, 4 id.  
Tercero, 20.655, 4 id.  
Premiados con 3.000 pesetas: 26.446, 20.617, 14.448, 20.409, 18.502, 5.677, 21.342, 11.783, 11.077, 2.350, 12.599, 18.934, 16.813, 21.885, 4.825, 29.190, 20.824, 26.526, 12.091, 20.218.

**Por Núñez de Arce**  
A fines de la semana próxima, se celebrarán en esta Corte solemnes honras fúnebres por el alma del eximio vate don Gaspar Núñez de Arce. Se sabe que a estos funerales concurrirá el Gobierno en pleno, así como también todas las notabilidades literarias y artísticas.

**Ecos del Parlamento**  
En los pasillos del Congreso se asegura que la Comisión encargada de redactar el discurso de contestación al mensaje de la corona, la presidirá el señor García Añix.  
También suena el nombre del señor marqués de Figueroa para la presidencia de la Comisión de presupuestos generales del Estado.

**Los anarquistas**  
Comunican de Barcelona que a bordo de un vapor inglés han salido de la ciudad condal dos caracterizados anarquistas con rumbo a Londres.

La policía venía siguiéndoles la pista por ser sujetos sospechosos y abrigar temores de que eran delegados de una Sociedad de resistencia y que traerían fondos para los huelguistas a fin de fomentar el conflicto.

**Despacho con el rey**  
El presidente del Consejo de ministros ha estado en Palacio esta mañana para despachar, como de costumbre, con el rey. Paso a la firma el señor Silveira varios decretos.  
Uno es relativo al impuesto del golfo de Guinea.

Otro concediendo autorización para presentar a las Cortes el proyecto de ley sobre el descanso dominical.  
Otro concediendo autorización también para presentar a las Cortes el proyecto de ley sobre el servicio militar obligatorio.  
Y otro convocando a elecciones parciales en Carballino, provincia de Orense.

**La huelga de Jerez**  
Participan de Jerez que los huelguistas han celebrado un mitin, al cual han concurrido muchos elementos extraños.  
También se veían muchas mujeres. No se adoptó acuerdo alguno.  
—Hay escasez de leche en la población.

—Los operarios agrícolas no responden al llamamiento de los patronos.  
—El comercio sufre grandes quebrantos en sus intereses con la paralización completa de los trabajos.  
—Las autoridades no cejan en el empeño de aproximar los patronos a los obreros, a fin de solucionar satisfactoriamente para unos y otros la huelga.

**Complot descubierto**  
Dicen de Moscú que corre el rumor de haberse descubierto un complot contra el czar de Rusia.  
Agregan los despachos que un sujeto penetró en la Cámara imperial disfrazado de gendarme a fin de asesinar al czar.  
Descubierto el enredo, el sujeto en cuestión fué detenido.

**La prensa**  
Todos los periódicos de la mañana se ocupan de los proyectos presentados a las Cortes por el Gobierno del señor Silveira, y todos con completa unanimidad censuran el proyecto que tiene el Gobierno de pagar todas las deudas de Ultramar en sólo cuatro presupuestos, porque la cifra a que se elevan es fabulosa.

**La marina**  
Es objeto de sabrosos comentarios en los círculos políticos la proposición incidental leída ayer en el Congreso y de la que es autor don Santiago Añix, sobre la indisciplina de la Marina.  
Se dice que si son ciertos ciertos datos sirven de base al diputado de Valladolid para su documento no sería extraño que en tiempo no lejano se presenciaran sucesos verdaderamente anormales en el departamento del señor Sánchez Guerra.

**LAS CORTES**  
Madrid, 20.—8'30 n.

**CONGRESO**  
Hoy ha principiado la sesión del Congreso a las cuatro menos cuarto, presidiéndola el señor Fernández Villaverde.

En los escaños hay regular concurrencia de señores diputados.  
En las tribunas hay bastante gente.  
Se sientan en el banco azul los ministros de Gobernación y Marina señores Maura y Rodríguez Samper.

Juran el cargo varios diputados.  
El señor Osma pregunta al presidente si los diputados pueden dirigir sus ruegos por escrito, porque esto daría resultados harto prácticos en la vida de la Cámara.  
Contesta el señor Fernández Villaverde diciendo al orador que el reglamento por que se rige el Congreso nada dice en contrario y que por tanto cree que los ruegos pueden hacerse por escrito los señores diputados.

El señor Aguilera habla enseguida del estado sanitario de Madrid con motivo de la epidemia tifoidea desarrollada en la Corte y pregunta cuáles han sido los medios que ha empleado el Gobierno para reprimir el

desarrollo de la enfermedad contagiosa.

Añade después que la Junta sanitaria de Madrid hubo de abrogarse facultades que no eran de su competencia, quitando de este modo a las autoridades, las que caían bajo sus jurisdicciones respectivas.  
El señor Aguilera pide al ministro de la Gobernación, que determine las funciones que correspondan a cada autoridad en materias sanitarias.

El señor Maura le contesta diciendo que dados los medios que podía disponer, se hizo cuanto humanamente fué posible para atajar el mal.  
El señor Nongués solicita que se dé cumplimiento a lo que dispone el real decreto sobre la pesca del bou que tanto interesa a los pueblos enclavados en las Costas del Mediterráneo.  
El señor Silveira, en nombre del Gobierno, promete acceder a lo pedido por el señor Nongués.  
Después se reúne el Congreso en secciones.

**SENADO**  
A las tres y veinte minutos ocupa la poltrona de la presidencia el señor Azcárraga.

En el banco del Gobierno se ve a los señores Abarzuza, Dato y Alendalazar.  
El señor Bushel dirige varias preguntas al Gobierno relacionadas con el desembarco de tropas francesas en las posesiones españolas de Río de Oro.

Dice el señor Bushel que, aunque los telegramas de la prensa no lo aseguran rotundamente, hay indicios para creer que algunos soldados de la república vecina han desembarcado en Río de Oro.  
Dice el señor Bushel que, aunque los telegramas de la prensa no lo aseguran rotundamente, hay indicios para creer que algunos soldados de la república vecina han desembarcado en Río de Oro.

El señor Abarzuza dice que no tiene noticias oficiales del desembarco.  
Añade después que hoy mismo ha recibido telegramas de las autoridades de aquellas posesiones españolas, y nada le dicen respecto al particular.

Agrega que ha leído los despachos de la prensa a que alude el señor Bushel y que éstos nada dicen en concreto, pues mientras unos periódicos afirman que el desembarco se ha efectuado en Río de Oro, otros dicen que ha sido en una factoría inglesa, en cuyo caso, la cuestión se dilucidaría entre Francia e Inglaterra.

El señor Bushel dice que no le convencen las respuestas del señor Abarzuza y promete ocuparse de este asunto en la sesión próxima.  
El señor Calvo Martín habla después del crecimiento de la criminalidad en Madrid.

El señor Dato se lamenta de que sea la Corte de España la que ocupe el segundo lugar en la estadística criminal y atribuye la causa a la educación del pueblo, la que está muy abandonada.  
El senador don Julián Muñoz entiende que en el protesto de las letras de cambio del comercio de España debe seguirse idéntico procedimiento que en Inglaterra.

Contéstale el ministro, quien opina que el notario es siempre un funcionario público.  
Se ocupa luego de los derechos notariales.  
Pasa el Senado a discutir los asuntos puestos a la orden del día.  
Se despachan varios asuntos de escaso interés y se prosigue el debate sobre la enseñanza primaria.

El exministro liberal don Amós Salvador consume un turno, hablando contra los exámenes verificados por tribunales compuestos de personas que carecen de condiciones necesarias para desempeñar su cometido.  
Añade que la enseñanza sólo puede cambiarse con buenos textos, programas aceptables, excelentes profesores y útiles de gabinete.

Termina pidiendo que se declare obligatoria la enseñanza primaria.  
El señor Portuondo solicita que la enseñanza se haga extensiva a los cuarteles del ejército.  
**Audieneta**  
La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de reformas del Consejo de Estado, ha concedido para el próximo lunes audiencia pública para que los senadores que lo deseen puedan informar.

**La familia real**  
Esta tarde, como de costumbre, la familia real ha asistido a la Salve a Nuestra Señora del Buen Sacos.  
**Presupuesto**  
El ministro de Estado señor Abarzuza, ha leído hoy en el Senado el presupuesto de nuestras posesiones de Fernando Poo.

**Huelga en pie**  
Comunican de Girona que continúa la huelga de obreros panaderos.  
**Comisiones**  
Las secciones del Congreso de los diputados han nombrado las Comisiones que han de entender en los aplicativos para proceder a los diputados señores Lerroux, Marengo y Blasco Ibañez.

También se ha nombrado la Comisión de Presupuestos, que será presidida por el marqués de Figueroa.  
Asimismo se nombraron las Comisiones permanentes y de contestación al mensaje.  
Esta última la forman los señores García Añix, Maldonado, Lacierva, Lafuente, conde de San Luis, marqués de Lerma y Domínguez Pascual.

**Lo de Marina**  
El señor Sánchez Toca ha firmado la real orden para que se instruya en Cádiz expediente para depurar las causas de no haberse enviado al ministerio de Marina la infor-

mación pedida por el señor Sánchez Toca, relacionada con los trabajos del arsenal de la Carraca.  
El ministro dice que se halla dispuesto a exigir las responsabilidades que procedan.

**Sentencia confirmada**  
El Tribunal de la segunda sala del Supremo ha dictado sentencia declarando no haber lugar a deliberar sobre el recurso de casación por quebrantamiento de forma interpuesto por el abogado y periodista señor Aragón a nombre de su patrocinada Cecilia Aznar.

El Tribunal considera que no habiendo tampoco infracción de ley, procede confirmar la sentencia de muerte que fué impuesta por la Audiencia de Madrid a Cecilia Aznar como autora del asesinato de su amo don Manuel Pastor.

**El tifus**  
Hoy han sido trasladados del hospital provincial al del Cerro del Pimiento seis enfermos atacados de fiebres tifoideas.

**Muerte casual**  
Hoy ha fallecido una pobre señora en Madrid, llamada Benigna Sanz, de 48 años de edad, a la cual, estando peinándose en su habitación volcósele el infiernillo donde calentaba las tenacillas de rizar el pelo, produciéndose el incendio de los vestidos y causándose graves quemaduras en el cuerpo.  
La infeliz murió al poco tiempo.

**Baile en Jerez**  
Telegrafían de Palma de Mallorca diciendo que ha llegado a dicho puerto el vapor francés Bastia, procedente de Argel, conduciendo a bordo a la famosa troupe de baile que dirige la bella Fatheina.  
Palma de Mallorca es la primera población española que visita esta compañía de baile, que piensa hacer una excursión por todas las capitales de la península ibérica.

**Más de Jerez**  
El alcalde de Jerez de la Frontera ha telegrafiado al marqués del mismo nombre exponiéndole la dificultad que existe para solucionar la huelga, dadas las malas cosechas que se vienen sucediendo.  
Añade que los labradores han ofrecido a los obreros agrícolas todo cuanto les era posible, pero que éstos siguen mostrándose intransigentes y desconsiderados.

El elemento anarquista parece hallarse soliviantado.  
El alcalde de Jerez desmiente las noticias propladas respecto de que se halle él en desacuerdo con el gobernador civil de la provincia.

**Mitín socialista**  
Los últimos despachos que se reciben de Bilbao dicen que mañana celebrarán los socialistas un mitin monstruo para protestar contra la aprobación del acta de diputado por Bilbao en favor del señor Urquijo candidato católico.

También se proponen protestar contra las proyectadas reformas del señor Maura en los Municipios.  
Los socialistas bilbaínos amenazan con que llegará un día no lejano en que tendrán ellos que tomarse por la mano la justicia.

**Rebaja de precios**  
La compañía de los ferrocarriles del Mediodía, con motivo del proyectado viaje a Cartagena del rey, ha establecido tarifas extraordinarias de viajeros con grandes rebajas de precios, al objeto de facilitar la concurrencia a la plaza murciana.

**Buques a Cartagena**  
Los Gobiernos de Francia, Rusia y Portugal han dispuesto que durante la estancia del rey don Alfonso en Cartagena vayan a dicho puerto buques de sus respectivas naciones a cumplimentar al joven monarca español.

**JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE FARMACEUTICOS de la provincia de Logroño**

**CIRCULAR**  
En el escrutinio general de la elección verificada en los días 7, 8, 9 y 10 del corriente para la provisión de los cargos de la Junta de gobierno de este Colegio que quedan vacantes por deserción de los que venían desempeñándolos, han sido reelegidos los señores que ocupaban dichos cargos y que a continuación se expresan:  
Presidente, D. Enrique López, Logroño.  
Vocal 2.º, D. Isidoro Navarrete, San Asensio.  
Vocal 3.º, D. Santiago González, Badajoz.  
Secretario, D. Benito O. de Lanzagorta, Logroño.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores farmacéuticos colegiados de esta provincia y de las Juntas de gobierno de los Colegios Farmacéuticos de España.  
Logroño, 20 de junio de 1903.—El presidente, Enrique López y Andrés.—El secretario, Benito O. de Lanzagorta.

**BOLSA**  
Saturaino Urquijo é Hijo  
BANQUEROS.—Logroño  
Cotización de la Bolsa del día 20  
Interior al contado . . . 77,10  
Id. fin de mes . . . 77,15  
5 por 100 amortizable . . . 96,40  
Banco de España . . . 481,00  
Tabacaleras . . . 441,00  
Cambio sobre París . . . 36,55  
Libras esterlinas . . . 34,37

Compra de oro. Giro de Letras. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa nacional y extranjera. Canje de títulos de la deuda al 4 por 100 interior, en el acto.—Cartas de crédito sobre España, extranjero y América.—Cuentas corrientes.—Depósitos de toda clase de valores y descuentos.

**Herrero y Riva**  
BANQUEROS.—Logroño  
Bolsas de Madrid y París del día 20  
4 por 100 interior al contado . . . 77,10  
Id. fin de mes . . . 77,15  
5 por 100 amortizable . . . 96,40  
Banco de España . . . 481,00  
Acciones de Tabacos . . . 441,00  
Cambio sobre París . . . 36,55  
Cambio sobre Londres . . . 34,37  
Oro en Argentina . . . 227,30  
Oro en Chile . . . 10,80

Giros y cartas de crédito sobre las principales plazas de España, Europa y América, cuentas corrientes, descuentos, depósitos, compra y venta de valores españoles y extranjeros, cambio de moneda y toda clase de operaciones bancarias. Canje en el acto de títulos convertibles.

Aprendiz de 14 a 16 años, se necesita uno en la droguería de la viña de hijos de Patricio Gómez.

**Gran Fábrica de Cal Hidráulica**  
Acreditada en Castilla y Rioja  
Pedidos a don Eusebio Gungueta  
Cal blancas y de cemento  
Portland.—Tresos en su completa  
Cal blancas y de cemento  
Portland.—Tresos en su completa

**CHARGEURS REUNIS**  
El día 25 de junio saldrá del puerto de Pasajes, directamente para Montevideo Buenos Aires, el vapor  
**Amiral Baudin**  
efectuando la travesía en 23 días, sin escalas en el Brasil.  
Para carga, pasajeros y toda clase de informes dirigirse a don E. Incamps, Agente de la Compañía en Pasajes.

**PARA LA PRESENTE TEMPORADA**  
Confección de sotana, manto, dolistas, incluso pantalón y bonete en 24 HORAS.  
Sastrería de EL PALENTINO  
SAGASTA, 6, LOGROÑO

**PIANO**  
Se vende uno en immejorables condiciones. Informarán en la librería de Montoya.—Haro.

**SE VENDEN**  
Pipas y barriles cilíndricos baratos.  
BUENA OCASIÓN  
Bodegas Franco-Españolas.—Logroño.

**NODRIZAS**  
Casada, de 23 años y leche de 12 meses, desea criar en su casa en Logroño. Informarán, Herreñas, 28, piso primero.  
Soltera, de 23 años y leche de tres meses. Para informes dirigirse a don Leonardo Melola, en Santo Domingo de la Calzada.  
En Briones hay una soltera, de 19 años, leche de un mes, que desea criar en su casa. Dará razón León Bustamante en dicho pueblo.

**Se arriendan** los espaciosos almacenes de la calle de las Delicias número, 2, próximos a la estación del ferrocarril, bien ventilados, buenas luces y entarimados. Informará don José Bello.

**Tío-vivo** Se vende uno elegante, en muy buenas condiciones, compuesto de toros, caballos, bicicletas y coches. Dirigirse, Herreñas, 38, segundo.

**PERSIANAS**  
Gran surtido de varias clases como son: de junquillo, fantasía, cadenilla y las llamadas corrientes, todas las cuales se colocarán a domicilio a precios reducidos.  
JOAQUIN REDON.—LOGRONO

**Se vende** una mesa escritorio de las llamadas de ministro y un aparador. Rodríguez Paterna, núm. 26, segundo.

**Modes de París**  
Últimos modelos para Srás. y niños  
PRECIOS SIN COMPETENCIA  
**Saturaino Paul**

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos VICHY-ÉTAT. No farse de imitaciones y exijase:  
VICHY-HÔPITAL (estómago)  
VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado)  
VICHY-CÉLESTINS (riñones)  
VENDENSE EN LAS FARMACIAS, DROGUERÍAS Y DEPÓSITOS DE AGUAS MINERALES.

**Sulfatadoras** ULTIMO SISTEMA  
SE GARANTIZA SU BUEN RESULTADO  
LAS VENDE PÍO AMELIVIA

**LA MEJOR MAQUINA DE UNDERWOOD**  
CON TRABAJO A LA VISTA  
PIDANSE CATÁLOGO Y MUESTRA DE TRABAJOS A  
Guillermo Trüniger.—Balmes, 12.—Barcelona.

**Academia preparatoria**  
HAN DADO PRINCIPIO en la NUEVA ACADEMIA establecida en la calle del Mercado, número 132 y bajo la dirección del profesor de 1.ª enseñanza Superior don José García Redondo, las explicaciones de todas las asignaturas que comprende el programa de ingreso en los Institutos y Escuelas Normales.  
Clases de Pedagogía, Caligrafía, Dibujo Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros, así como también de las materias que constituyen la enseñanza del Magisterio elemental.—Lecciones a domicilio a horas convencionales.

**Venta de postes**  
de pino, roble y castaño de todas las longitudes, a precios económicos.—Para informes dirigirse a la señora Viuda de T. L. Poya.—PAMPLONA.

**PANTEONES** Vender algunos y los conocidos truyen de cuargo los conocidos canteros apodados «Los franceses». Para precios y condiciones dirigirse a Bauperto Verger, Sagasta, 18, portería.

**Fabrica de harinas por cilindros**  
de don V. Fernández.—Estella  
Almacén en Log.º Benito Nabio, Mayor, 149

**Baños de Belascoain**  
(NAVARRA)  
La nueva sociedad propietaria de este antiguo y acreditado establecimiento, deseando colocarlo a la altura de los mejores de la región del Norte, ha ejecutado grandes e importantes obras de reforma en el mismo, cambiándolo radicalmente de como estaba los años anteriores y constituyendo un magnífico y nuevo pabellón contiguo adosado a él una bonita y bien decorada capilla para el culto.

Los bañistas que en este año acudan, pues a dicho establecimiento, hallarán en él cómodas habitaciones y dormitorios decorosamente amueblados, espaciosos comedores de 1.ª y 2.ª clase, excelente servicio de fonda de mesa redonda y restauración; sala de recreo, billares, juegos de rana y otras distracciones.  
Para facilitar y hacer cómoda la asistencia al balneario, la Sociedad ha acordado establecer un rápido servicio diario de carruajes desde esta Capital y viceversa, cuyas horas de salida y regreso se anunciarán oportunamente.

Para más detalles e informes, dirigirse a la sociedad *Burlada y Belascoain*, Espos y Mina, 2 pral. izquierda.—PAMPLONA.

**ZARZAPARRILLA LANZAGORTA**  
Por sus virtudes depurativas y atemperantes está indicada en todas las enfermedades que tienen por causa un vicio de la sangre. Frasco, una peseta.—Mercado, 62, farmacia.

**Se vende** un solar en el Maro de la Penitencia. Informarán San Agustín, 35.

**VENTA** Se hace de cien primales negros en Villabuena (Álava). Informará en dicho pueblo, Reliciano García.

**Lombrieta de Segura** Remedio eficaz para la tos, el asma, el catarro, el dolor de garganta, el dolor de cabeza, el dolor de oídos, el dolor de ojos, el dolor de nariz, el dolor de boca, el dolor de lengua, el dolor de garganta, el dolor de cabeza, el dolor de oídos, el dolor de ojos, el dolor de nariz, el dolor de boca, el dolor de lengua.

**Barquillos** Se hacen y se venden a cincuenta céntimos el 100 en la calle del Carmen, núm. 12.

**Abogado** Don F. Carmelo Garrido, matriculado en el ilustre Colegio de Logroño, y residente en Arnedo ofrece sus servicios para cuantos asuntos civiles y criminales se le encomiendan.

**Cal hidrógena** de Zumaya, fresca, recién recibida, así como mosáicos, inodoros y traperas, en el comercio de Joaquín Redón.—Logroño.

**RELOJERIA** de Laureano Ibañez MERCADERES, 1  
Variadísimo surtido en relojes de las marcas más acreditadas y cadenas de todas clases. Especialidad en composuras. Precios sin competencia.

**Al dueño** que se le desgracia algún ganado o tenga alguno inutilizado para el trabajo, puede dar aviso, que se pagará inmediatamente a recogerlo y se gratificará.—calle del General Vara de Reyes, 1, Isidoro Valdés.

**RELOJERIA** de Laureano Ibañez MERCADERES, 1  
Variadísimo surtido en relojes de las marcas más acreditadas y cadenas de todas clases. Especialidad en composuras. Precios sin competencia.



